

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 13 de marzo de 2013, con número de registro 183634, una vez finalizado el periodo de aceptación de la oferta voluntaria de recompra de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas con la condición de reinversión del efectivo recibido en la suscripción de acciones o una combinación de acciones y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de Liberbank (la "**Oferta de Recompra**"), han aceptado la Oferta de Recompra titulares de un 87,3 por ciento del saldo vivo de las emisiones a las que se dirigía la Oferta de Recompra.

Tal y como se prevé en el apartado E "*Gestión de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada por el FROB (artículo 43 y ss de la Ley 9/2012)*" del epígrafe 5.1.3 de la Nota sobre los Valores, Liberbank ha comunicado al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) el grado de aceptación de la Oferta de Recompra para la ejecución de una gestión obligatoria de conformidad con lo previsto en la *Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito*. La decisión del FROB de llevar a cabo la gestión obligatoria de híbridos y de deuda subordinada se ejecutará antes del 17 de abril, en la forma de un acto administrativo que se publicará en el BOE y en la página web del FROB. Dicha acción obligatoria afectará exclusivamente a los titulares de los Valores a Recomprar que no hayan aceptado la Oferta de Recompra voluntaria. La Sociedad publicará este acto administrativo en su página web, como hecho relevante en la CNMV y en el boletín de cotización de los mercados en los que los valores afectados estén admitidos a negociación.

En este sentido, tras la gestión voluntaria ya finalizada y la gestión obligatoria referida anteriormente, está prevista la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de Liberbank en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, el próximo 16 de mayo de 2013.

En Madrid, a 27 de marzo de 2013